



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DL - Nº 219  
CORDOBA, (R.A.) MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

**RIO TERCERO**—O. Juez 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C. Río Tercero "Villarte Mario Cesar c/ María del Carmen Veza - Desalojo por Falta de Pago", Mart. Cepeda 01-1610 Vélez Sarsfield 175 Río Tercero rematará 23/11/10 10 hs. Sala Remates Trib. Peñaloza 1379 Río III sig. bien: un automotor Dominio CRL-422, marca Mazda, tipo sedán 5 puertas, modelo 626 GE7B, año 1999, marca motor Mazda, N° de motor FS448906, marca chasis Mazda, N° chasis JMZGF14F501184889, a nombre del Sr. Jorge Horacio Mira, en estado visto que se encuentra. Sin base. Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor, 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comisión Mart. (10% cargo comprador) resto aprobarse subasta. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Títulos: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.). Grav: ver informe R.N.P.A. Post. Mín. \$ 100.- e Inf. Mart. 03571-506060 (18 a 20 hs). of. 29/10/2010. Dra. Peralta de Cantarutti - Sec.  
N° 30649 - \$ 52.-

**RIO CUARTO** - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Dr. Jorge Huber Cossarini en autos: "PEREYRA, Heriberto Fabricio c/ Alberto Luís FERNANDEZ Dem. Ejec.", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Deán Funes 453 de Río IV, Tel.: 0358-154030922; sacará a subasta el 25/11/2010 a las 11:00 hs. en la Sala del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear 196, esq. Alonso; Una Motocicleta Dominio 828-CIE marca HONDA, Modelo VF1000 F, Motor marca HONDA N° SC15E-2004092, cuadro marca Honda N° HM-SC15-2002865, de propiedad del Ddo.- COND.: SIN BASE, dinero efectivo de contado, y al mejor postor. Posturas mínimas \$200.- (art.579 del C. de P.C. in fine), la unidad será entregada al adquirente una vez aprobada la misma y su previa inscripción por ante el Registro correspondiente, comisión de ley a cargo del comprador, quien deberá abonar el total de la compra en dicho acto, con mas el 2% fondo de Violencia Familiar En caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma se llevará a cabo el 1er. día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Día y hora de revisión en calle Juárez Celman N° 537 de 8 a 12hs. Fdo. Dr. Jorge Huber Cossarini Secretario.- Río Cuarto, 17 de Noviembre de 2010.-  
N° 31237 - \$ 108.-

EDICTO: O/ Sr. Juez Federal de Bell Ville - Comunica por 2 (dos) días en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ INNOCENTE, AN-

**TONIO JUAN** - P.V.E - HOY EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. N° 300 - B - 1999), el Martillero Jorge A. BARRERA M.P. 01-982, rematará el día Martes 30 de Noviembre de 2010, a las 10:00 horas, en la Sala de Remates del Palacio de Tribunales, sito en calle Gral. Paz N° 331 - P.B.- Villa María; el inmueble embargado en autos, inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 12.556, Tomo 51, Año 1987 por la BASE de \$ 1.926, con la postura mínima de \$ 1.000, al mejor postor, el veinte por ciento (20%) dinero de contado en el acto de subasta y el resto dentro de los cinco (5) días de aprobada la misma, con más la comisión al martillero (5%), debiendo abonarse la misma en el acto de remate. El saldo más la tasa cartera activa del Banco Nación. Gastos de transferencia a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción ni por saneamiento de títulos. En caso de no aprobarse la subasta el 20% abonado, será reintegrado al comprador en su valor nominal. Se aceptan posturas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del CPCN, debiendo el martillero aceptar las ofertas bajo sobre, en el domicilio constituido por el profesional en estos autos, hasta el día anterior a la subasta; en el interior del sobre deberá contener la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que se efectúa, cheque certificado a nombre del martillero, por el importe de la seña establecida en el edicto con más la comisión. Deberá contener además, nombre, tipo y número de documento, domicilio real y especial, profesión, edad y estado civil; tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personalidad del firmante. El oferente depositará su oferta cruzando con su firma la solapa posterior. El martillero abrirá las ofertas 15' antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta las mismas. La adjudicación recaerá en la oferta mayor, sea la originada en el acto de subasta o bajo sobre; en caso de no registrarse entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas. El profesional actuante devolverá las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras dando cuenta documentada de ello y debiendo confeccionar planillas, agregándolas a autos con indicación de las ofertas recibidas y en caso de devolución de importes tomados por señas. Informes al Martillero en Horario Comercial: Parajón Ortiz N° 73 - 5º Piso "B" Bº Ameghino - Villa María - Email: [martillero barrera@hotmail.com](mailto:martillero barrera@hotmail.com) - Cel:

0353-155081368. Oficina, Noviembre de 2010.  
2 días - 30867 - 24/11/2010 - \$ 224.-

O. Juez 14ª Nom. Civ. y Com. en autos "LUNA ADRIANA A. C/ DE LA FUENTE DE BOSETTI PATRICIA E. Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO - REHACE (Expte. N° 1859848/36)", Mart. Roberto C. Castiñeira, MP 1-269, rematará el 25/11/10 a las 10 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Inmueble inscripto a la Matrícula N° 269882 a nombre de Patricia Eloisa DE LA FUENTE de BOSETTI (1/2) y Adriana Alejandra LUNA (1/2); Lote 43, Mz. "N", Sup. 405,70ms2; sito en calle Vazquez Maceda N° 257 de Bº Las Flores; Nom. Catastral: 11-01-01-30-03-033-043; N° de Cta: 1101-0765066/1.- MEJORAS: jardín al frente; salón comercial vidriado hacia el frente con un baño; living; cocina-comedor; lavadero; garaje; 2 dormitorios en planta alta; patio; departamento al fondo con 1 dormitorio, cocina y baño.- SERVICIOS: Agua corriente, luz eléctrica, gas natural y calle Pavimentada.- OCUPACION: demandada, grupo familiar y comodataria.- CONDICIONES: Base \$ 115.875; contado, mejor postor; más comisión de ley e impuesto Ley 9505 de (2%); seña 20% y saldo a la aprobación; posturas mínimas \$1000.- Comisionistas: art. 586 C.P.C.- Informes al Mart. Tel: 4244150 / 4218716. [www.ferreyra-castineira.com.ar](http://www.ferreyra-castineira.com.ar).- Of. Cba. 17/11/10.- Dra. Nora Cristina Azar - Secretaria.-  
3 días - 30903 - 25/11/2010 - \$ 192.-

**RIO TERCERO**—Orden Sr. Juez 1ra. Inst. C.C. Río 3º, Of. Ejec. Fiscales, en autos: "Municipalidad de Va. Yacanto c/ 1) c/ María Rosario González de Paruzzo - Expte. 72/02. 2) c/ Mariano Domínguez - Expte. 74/02 - Ejecutivos", Mart. Sergio Chiani, MP. 01-936, rematará día 09/12/2010 a las 10,15 y 10 hs. respectivamente, en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379) los Sgtes. Inmuebles: lotes de terreno baldíos ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lotes 19 y 20 Mz. 21 Secc. "G" Sup. 1.000 mts2. Base \$ 81.- Insc. F° 35.431/1952, T° 142. 2) Lte. 21 Mz. 21 Secc. "G", Sup. 300 ms2. Base : \$ 27.- Insc. F° 760/1954. T° 4. Cond. : 20% contado como seña y a cta. De precio, al mejor postor, más comisión de ley al Mart. (5%) resto: al aprob. subasta. Post. Mín. \$ 100.- Compra en comisión: (Art. 586 C. de P.C.). Hágase saber al comprador, que deberá dep. (2%) s/ precio de la sub. en Bco. Cba., en cta. Denom. "Fdo. p/ prev. Violencia Familiar (Arts. 24 y 25 Ley 9505). Si la subasta no se realiza por imposib. Tribunal: día sgte. Misma hora. Por éste medio se notifica a los demandados rebeldes. Informes Tel. (0351) 4247768 ó 155939560.

Fdo.. Dra. María Virginia Galaz - Pro-Secretaria.  
Of. 15/11/2010.

2 días - 31253 - 24/11/2010 - \$ 136.-

O.J. 2º C.y C. en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMBIAGNO NELIDAMARIABEATRIZ Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 643265/36)", Mart. de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 25/11/10, a las 9:30 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 158 PB de la Cdad. de Cba., INMUEBLE a nombre de los cónyuges de 1ras. nupcias MARINI Uber Ruperto MI 6.404.746 (1/2) y CAMBIAGNO Nelida Maria Beatriz MI 3.553.227 (1/2), Inscripto a Matrícula 3601/18 CAPITAL (11) que se descr. como: UNIDAD FUNCIONAL 18- Posiciones: 03-20; Con sup. cubierta propia de 64ms. 53dms. cdos., de acuerdo al plano de P.H. de fecha 29/XI/974 agregado al reg. de planos al F° 1267.- Con porcentual del 2,747%.- BASE \$ 45.467 - Post. Mín. \$ 500. Ocupado por inquilinos. Cond.: Din.ctdo. o cheq certif.; mej. post., deb.abonar acto rte.20% del precio de compra, más com. martillero (3%) más IVA s/ comisión, más 2% del importe de compra (art. 24/26 ley 9505). Saldo a la aprob., pasados 30 días de la subasta saldo más interés TP BCRA + 2% mens. No procede compra en comisión (art. 3936 inc. "c" CC). Grav: surgen de Inf. Reg. Tít. art.599 CPC.- Ubicación y Mejoras: DEPARTAMENTO en Av. 24 de Septiembre N° 787 3º Piso Dpto "C" Bº General Paz - cocina - balcón interno - Living comedor c/balcón - Baño - 2 Dormitorios. Inf. Mart. TE: (0351) 4113553 ó 155-520540 de 14a16 hs. únicamente. Fdo: Dra. Silvia I. W. de Montserrat, Secretaria. Córdoba 18/11/10.-

3 días - 31376 - 25/11/2010 - \$ 228.-

O. Juzg. 25ª Nom. C.C. Juzg. Fiscal N° 2 autos: "Municipalidad de Cordoba c/ Orticelli Felipe - Presentación Multiple Fiscal - Ejecutivo Fiscal ( Exped. N° 458352 / 36 ) la Mart. Sandra Jayo.- M.P: 01-681, c/ dom. La Rioja N°. 2505, rematará 26 /11/ 2010, a las 9 Hs. en Sala de Remates del T.S..J ( Arturo M. Bas N: 158- P.B.) Derechos y acciones equivalentes a 3/6 que le corresponden a Felipe Orticelli en relacion al inmueble.- Lote Baldío, libre de ocupantes- Desig. Lote N° 4 - Mza: 123 - Bo. Autódromo de Villa Arguello - Sup: 780 Mts.2.- Inc. en Matrícula N°: 128.102 ( 11 ); Base: \$ 4.975 - Post. Min: \$ 1.000.- Dinero de cont. o cheque cert. mejor postor, en el acto 20% más comisión al Mart.5%.- Saldo al aprobarse la subasta.- En caso de no realizarse dicho pago de la diferencia por el comprador y por mora imput. al mismo, generará interés equiv. al 1% mensual hasta su efec. cumpl.- Adq. en subasta debe abonar impuesto Art. 24 Ley 9505 ( 2 % precio de subasta ).-

Comp en comisión ident. comitente que debe ratificarse en 5 días, bajo apercib. (art. 586 C.P.C.C.)- Informes: Mart. Jayo Tel: 153-122559 - 4890683 (de 15 a 22 Hs.) - Fdo: Dr. Zabala.- Sec. 19/11/2010.-

Nº 31375 - \$ 60.-

Juez 1ra. Inst. y 18º C y C. autos "Britos Leonardo D. c/ Juan Pallotti y Ot. - Ejec. Nº 498669/36", el Mart. L. Ponce Videla Mat. 01-1147, dom. En Bs. As. 1.215 P. 11 "A" rematará el 25/11/2010, 10,30 hs. en Sala de Rem. del TSJ (Bas. 158), der. y acc. Al 50% s/ inm. Inscip. Matrícula 137.474 (11) a nombre Juan Pallotti, sito en Padre Grote 749 Bº Gral. Bustos, 3 unidades habitacionales indep. En PB: 1) unidad a la calle: Edif. tipo chorizo, jardín, 2 dorm., baño y coc., 2) Unidad Nº 1: coc, patio luz, lav, 1 dorm. Y baño. 3) Unidad Nº 2: cocina, 2 patio, 1 dorm., lav. y baño. Servicios: todos. Gas no conect. Ocupado 1 y 3 por inquilinos, el 2 desocupado. Títulos: Art. 599 CPCC. Base: \$ 40.834.- Condic.: dinero en efct., cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar en acto 20% del precio más comis. Martill. (5%), saldo aprobación, más inter. 12% anual, si corresp. (Art. 589 CPC); más Imp. Viol. Fliar. (2%). Post. Mínima: \$ 500.- Compra en comisión Art. 586 CPC. Ejecutante eximido de consignar. Informes al 0351-156789198. Fdo.: María José Páez Molina - Sec. Of. 19/11/2010.

3 días - 31379 - 25/11/2010 - \$ 168.-

## REBELDÍAS

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 36 NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA, SECRETARÍA ÚNICA -SITO EN CALLE CASEROS 551- 2DO. PISO - PASILLO CENTRAL - TRIBUNALES I - EN LOS AUTOS CARATULADOS : C.C.C LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/ LORENZONI SERGIO MARIANO -EJECUTIVO- EXP. Nº 1702426/36 HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA Nº : 495 . CORDOBA, 3 DE NOVIEMBRE DE 2010. Y VISTOS:....; Y CONSIDERANDO:....; RESUELVO:1) DECLARAR REBELDE AL DEMANDADO SR. LORENZONI SERGIO MARIANO DNI Nº 28.426.014. 2) MANDAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION PROMOVIDA POR CAHA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. EN CONTRA DEL DEMANDADO SR. LORENZONI SERGIO MARIANO HASTA EL COMPLETO PAGO DEL CAPITAL RECLAMADO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS MIL TRESCIENTOS DOS (\$1302) CON MAS LOS INTERESES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO 4) DE LA PRESENTE RESOLUCION. 3) IMPONER LAS COSTAS AL EJECUTADO. 4) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LADRA. ANDREA CECILIA BIANCHINI EN LA SUMA DE PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$848) CON MAS LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$254.40) EN CONCEPTO DEL ART. 104 INC. 5 LEY 9459. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA FIRMADO: SYLVIALINES - JUEZ -

3 días - 31167 - 25/11/2010 - \$ 92.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Eduardo Benito Bruera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO NATALIO BORGHETTI en los autos caratulados "Borghetti Armando Natalio -

Declaratoria de herederos - Cuerpo 1º Expte. Nº 1940086/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, noviembre de 2010. Secretaría: Dr. Juan Alberto Carezzani. Juez: Dr. Eduardo Benito Bruera.

5 días - 29608 - 23/11/2010 - \$ 45

## CITACIONES

Se hace saber a RIGATUSO ENRIQUE JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIGATUSO Enrique José - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1539649/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintiuno (21) de julio de 2010.- A merito de las constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días,...- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRARUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días - 30818 - 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a PAYER CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAYER Cesar - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1000821/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, catorce (14) de abril de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRARUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días - 30830 - 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a ITURRIA MARCOS JUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ITURRIA Marcos Justo - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1142448/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2010.- A merito de las constancias de autos,

publíquese edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días,...- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRARUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días - 30819 - 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a BESSO CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BESSO Carlos - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 981604/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintiuno (21) de julio de 2010.- A merito de las constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días,...- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRARUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días - 30820 - 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a MARTINEZ ALVAREZ ELOY, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ ALVAREZ Eloy - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1010917/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2008.- Publíquese edictos a los fines solicitados, con las prevenciones de los arts. 4 Ley 9024 y 152 CPCC. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRARUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días - 30821 - 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a ORTOPAN Juan Ulrico, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTOPAN Juan Ulrico - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1142458/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2009.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley.- Procédase a suscribirlos por

parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),...- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días - 30822 - 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a LOZA VALENTIN HORACIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA Valentín Horacio - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1000138/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2009.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley.- Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),...- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días - 30823 - 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a TALE JORGE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TALE Jorge - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1010891/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2009.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley.- Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),...- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días - 30824 - 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a BLAS PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLAS Pedro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 982151/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, ocho (8) de junio de 2010.- Atento lo manifestado a fs. 10 publíquese edictos.- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRARUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días - 30825 - 29/11/2010 - \$ 72

5 días- 30828- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a VELARDES Miguel Ángel, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELARDES Miguel Ángel - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1235345/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, cinco (5) de marzo de 2010.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley.- Procedase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),... Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30826- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a QUEVEDO DE ACOSTA ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO DE ACOSTA Rosario - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1011126/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2009.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley.- Procedase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),... Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30827- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a PEREZ JOSE GUILLERMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ José Guillermo - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1189992/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, primero (1) de marzo de 2010.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley.- Procedase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),... Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

Se hace saber a QUIROGALANZ MAXLY, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA Lanz Maxly - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1008456/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, primero (1) de marzo de 2010.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos con las prevenciones de los arts. 152 del C.P.C. y 4 de la ley 9024, a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30829- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a BENASICH JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENASICH José - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1405306/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod por ley Nº 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, mod. por Ley Pcial Nº 9576; y art. 564 del C.P.C). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30831- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a CABIEDES EMILIO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABIEDES Emilio José - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1172166/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod por ley Nº 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, mod. por Ley Pcial Nº 9576; y art. 564 del C.P.C). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30832- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a REYNOSO PABLO ROBERTO Y NIETO DE REYNOSO AMERIC LIBERTAD, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO Pablo Roberto y otro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 981623/36),

que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de junio de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576; y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30833- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a BUSTAMANTE ALDO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE Aldo José - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1405186/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, cinco (5) de marzo de 2010.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley.- Procedase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),... Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30837- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a CORDOBA JOSE MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA José Maria - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 982145/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, primero (1) de marzo de 2010.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley. Procedase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),... Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30838- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a ORDOÑEZ RAMON TOMAS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORDOÑEZ Ramón Tomas y otro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1172256/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo

dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, tres (3) de marzo de 2010.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30839- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a REYNA MARIA JUANA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA María Juana - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1000816/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, cinco (5) de marzo de 2010.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley.- Procedase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),... Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30840- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a CHAVEZ ANDRES RAFAEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ Andrés Rafael - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1599965/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2010.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley.- Procedase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC),... Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30841- 29/11/2010 - \$ 72

Se hace saber a BIAGIOTTI GAETANO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIAGIOTTI Gaetano - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" - (EXPTE. Nº 1418668/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20)

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintiséis (26) de febrero de 2010.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el termino de ley a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRARUTH-SECRETARIO - JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días- 30842- 29/11/2010 - \$ 72

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1° Instancia y 40° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Neuwald Pedro - Usucapación - Medidas Preparatorias para Usucapación" (Expte. 1290372/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2010. Por iniciada la demanda de usucapación en contra de Eva Geibel de Heine y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en períodos regulares en el BOLETÍN OFICIAL y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble... Notifíquese. Fdo.: Mayda Alberto J. (Juez) Carroll de Monguillot, Alejandra (Secretaria). Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno de forma irregular con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo designado oficialmente como lote 27, manzana sin designación; Departamento 12, Pedanía 01, Pueblo 04 según Dirección General de Catastro, (Plano F-416, F-265 archivado en DGC) ubicado en calle pública s/n° de la localidad de Villa Berna, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Provincia de Córdoba, que mide y linda: al Norte: 73,45 m., con calle pública; al Sur: 67,95 m. con la parcela 23 perteneciente a la Sra. Eva Geibel de Heine (F° 33339 - A° 1949), al Sud-Este: 22,92 m., con la parcela 22 perteneciente al Sr. Samuel Zamora (F° 115 - A° 1931); al Este: 80,39 m. con la parcela 9 perteneciente a la Sra. Eva Geibel de Heine (F° 33339 - A° 1949); y con la parcela 8 perteneciente al Sr. Francisco Voltorius (F° 29099 - A° 1977), al Noreste: 27,41 m. con calle pública, al Oeste 145,23 m. con calle pública, todo lo cual hace una superficie total de Una Hectárea Un mil Novecientos ochenta metros cuadrados ( 1 ha. 1980 m2.) En el Registro General de la Provincia la fracción de terreno que se pretende usucapir, afecta parte de los lotes N° 94 y 73 inscriptos bajo el F° 33339 - Año 1949, cuyo titular registral es la Sra. Eva Geibel de Heine.

10 días - 29683 - s/c.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Andrea Sola, en autos caratulados: "Ocello María Inés, Ocello Gladys Esther y Ocello Bibiana Ángela - Usucapación", cita y emplaza a Antenor Leoni y/o sus herederos y aquellos que se consideren con derecho sobre los Lotes de Terreno Número treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco y treinta y seis, de la Manzana letra "F" del plano especial confeccionado por la vendedora para la

subdivisión de una mayor superficie que posee dentro del Municipio de esta Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre y a la Banda Norte del Río, Pcia. de Córdoba, y la fracción de terreno formada por los lotes número uno y treinta y seis del plano especial de subdivisión de dichos lotes de la manzana letra "E" ubicados en la esquina que forman las calles Santa Fe y Fray Quirico Porreca de esta ciudad de Río Cuarto Pedanía y Departamento del mismo nombre y a la Banda Norte del Río. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legal. Oficina, 2 de noviembre de 2010. Andrea P. Sola, Secretaria.

10 días - 29763 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Machuca, Juana Edelmira - Usucapación", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: veinticuatro. Villa Cura Brochero, cinco de mayo de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Juana Edelmira Machuca, D.N.I. N° 4.662.581, argentina, casada con Ramón Jesús Mosca, con domicilio en Nicomedes Pedernera N° 1751 de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto de esta Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno en calle Nicomedes Mercado de Pedernera s/n, Barrio Progreso de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de esta Provincia de Córdoba, designado como Parcela 153 y que se encuentra encerrada en una figura compuesta de cuatro lados, que a continuación se indican; al Norte, lado A-B que mide 40,23 mts. y linda con Parcelas 71 (Ramón Víctor Hugo Mercado - M.F.R. N° 348883), 70 (Antonio Pereyra y Rosario Peralta de Pereyra - M.F.R. N° 358808) 69 (José Ignacio Pedernera - D° 27941, F° 35035, T° 141, A° 1962); al este, Lado B-C que mide 16,11 m. y linda con el resto de la Parcela 56 (Juan Antonio Moya - D° 20382, F° 25162, T° 101, A° 1976); al Sud, lado C-D que mide 38,29 mts. Y linda con Parcela 55 (Juan Edelmira Machuca - M.F.R. N° 529603); al Oeste, lado D.A que mide 17,99 mts. -cerrando la figura-, y linda con calle Nicomedes Mercado de Pedernera, todo lo cual hace una superficie de Seiscientos sesenta y siete metros cuadrados con setenta y un decímetros (667,71 m2.), conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-94184/04 con fecha 30 de diciembre de 2004, nomenclatura catastral: Departamento: 28, Pedanía: 03, Pueblo: 17, Circinscripción: 02, Sección 02, Manzana: 062, Parcela: 153. II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente y atento a que el inmueble afecta solo parcialmente el Dominio N° 20.382, F° 25.162, T° 101, Año 1976 (Cuenta N° 28-03-1901154/4), encontrándose inscripto a nombre de Juan Antonio Moya, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Juan Carlos Ligorria, Juez. Oficina, 28

de Octubre de 2010. Fanny Mabel Troncoso, Secretario.

10 días - 29893 - s/c.-

COSQUÍN - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría N° 2, Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "Laurenti, Mara Romina - Usucapación", al demandado Sr. José Cosentino y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Dora E. Blasco de Gori, Edgardo Omar Faletti y Amado Antonio Pacha y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio de usucapación se describe a continuación: 1°) Según Título: Fracción de terreno designada como Lote Once de la Manzana Cuarenta y nueve del lugar denominado Los Ojos de Agua, antes, hoy Huerta Grande, en Pedanía San Antonio, Dep. Punilla, Pcia. de Córdoba, que mide y linda: Quince metros al Oeste con calle doce, por cuarenta metros de fondo, lo que encierra una sup. de seiscientos metros cuadrados, y linda: Quince metros al Oeste con calle doce; al Norte con lote doce; al Sud con parte del lote diez; y al este con parte del lote diez y siete. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio N° 17340 del año 1951. N° de Cta. DGR 23030621169/1. 2°) Según Mensura: Se describe como Lote de terreno ubicado en calle Gral. Necochea, B° Huerta Grande Parque, Localidad de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla. Sup. Terreno: 600 m2., que linda: al Noreste: línea A-B = de 40 m. y colindando con lote 12 parcela 12 de Dora Eusebia Blasco de Gori. Al Sureste: Línea B-C = 15 m. colindando con lote 17 parcela 2 de Edgardo Omar Faletti; al Suroeste: Línea C-D= 40 m. colinda con lote 10 parcela 17 de Amado Antonio Pacha. Al Noroeste: Línea D-A= 15 m. colindando con calle General Necochea. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dra. Ileana Ramello. Prosecretaria Letrada.

10 días - 30333 - s/c.-